

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 24 VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de presentes y verificación de Quórum Legal.-----
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior.-----
3. 8:30 Observaciones al Reglamento del SAPAS.-----
4. Asuntos de Dirección General.-----
  - Solicitud de Donación de los predios donde se encuentran los pozos y tanques del SAPAS.-----
  - Factibilidad de "Ejido Franco" y "Lucero de Ramales".-----
5. Petición por parte de los usuarios de la calle 16 de Septiembre y calle Ocampo.-----
6. Solicitud de acuerdo para determinar adeudo del adolescente, por robo calificado.-----
7. Solicitud de baja y venta de chatarra.-----
8. Informe de Comisiones.-----
9. Medios de Comunicación.-----
10. Asuntos Generales.-----

-----**1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.**----- En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la Sesión Ordinaria, presidiendo la misma el **Ing. Jorge Alfonso García Palomares**, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

- 1.- DR. ARTURO ALCOCER ACOSTA. 2.- ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 3.- ING. FLOR DE MARIA GUERRERO TOLEDO. 4.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 5.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 6.- ING. RAUL ALMEIDA JARA. 7.- MVZ. MELCHOR VÁZQUEZ MÉNDEZ. 8.- ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.-----

-----En seguida, el Ing. Jorge Alfonso García, hace del conocimiento a los presentes, que el Ing. Rogelio Torres y la Directora General, no estarán presentes en esta Sesión, ya que tuvieron que salir a la ciudad de Irapuato, Guanajuato, para atender y conocer el estatus del expediente 795/2010/L1 promovido por el C. Gerardo de Jesús Torres García.-----

-----**2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**----- Como segundo punto, el Secretario del Consejo Directivo da lectura al breve resumen de la Sesión anterior, hecho lo anterior somete a consideración que no queda pendiente tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha sesión, se procede a la firma de ella.-----

-----**3.- Revisiones a la Propuesta del Nuevo Reglamento del Sistema de Agua Potable.**----- Atendiendo el orden del día, se da continuidad al tercer punto, del cual se informa por el Secretario del Consejo, que este punto quedara pendiente para la próxima sesión, ya que el Lic. Alberto Mercado, no se encuentra presente.-----

-----**4.- Asuntos de Dirección General**----- De los temas a tratar por la Dirección General, se hace del conocimiento a los presentes que se recibieron dos solicitudes para someter al pleno del presente Consejo lo siguiente:  
A).- **Solicitud de Donación de los predios donde se encuentran los pozos y tanques del SAPAS0**, Bajo el oficio de solicitud número **OF/SAPAS/DG/No.1480-IX-2013**, referente al análisis y aprobación de la donación de 10 predios en los que se encuentran algunas fuentes de abastecimiento del SAPAS, y por considerarse de utilidad pública para el Organismo, procede el Ing. Jorge Alfonso en apego al oficio de la Dirección General, a requerirle al Dr. Arturo Alcocer Acosta, como Representante de la Comisión del Agua del H. Ayuntamiento, lleve a cabo la gestión de dichas donaciones, a lo que responde que se encargara de hacer dichas gestiones, siempre y cuando, cuente con el registro de ubicación y su respetiva descripción; una vez establecidos los términos necesarios para efectuar las donaciones, el Ing. Jorge Alfonso García, somete por

aprobación del Consejo Directivo se haga la petición de donación al Municipio. -----

**Acuerdo:** Aunado a lo anterior, El Consejo Directivo bajo los términos establecidos que se requieren para efectuar dicha donación, determinó por unanimidad de votos, envié la solicitud de donación de los 10 predios y el documento donde se describe su ubicación, al Presidente de la Comisión del Agua del H. Ayuntamiento, quien hará las gestiones necesarias y/o pertinentes ante el Pleno del H. Ayuntamiento. -----

**B).- Solicitud de Factibilidad de “Ejido Franco 2” y “Lucero de Ramales” -----**

Interviene en este punto el Ing. Juan José López Peña, jefe del Departamento de Incorporaciones y Factibilidades del SAPAS, para informar que a través de los oficios **DU/1721/13** y **DU/1720/13** signados por el **Director de Desarrollo Urbano, Ing. José Luis Alonso Gasca**, en los que solicita le sea otorgada la factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado de los predios “Ejido de Franco 2” y “Lucero de Ramales”, para dar seguimiento al proceso en el Programa de Tenencia de la Tierra; somete el Secretario del Consejo Directivo, la aprobación de los presentes, para otorgar las constancias de factibilidades solicitadas, analizado y discutido ampliamente lo anterior se procede a acordar lo siguiente:-----

**Acuerdo:** Para dar seguimiento al oficio No. DU/1720/13, e el que se solicita se de la factibilidad de servicios al predio denominado “Ejido de Franco 2” con número de parcela 39-Z-1 P-1/1, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar constancia de Factibilidad de Servicios Condicionada a la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, única y exclusivamente para que se de continuidad al procedimiento del Programa de Tenencia de la Tierra. -----

**Acuerdo:** Así mismo y para dar seguimiento al oficio No. DU/1721/13, en el que se solicita otorgar factibilidad de servicios al predio denominado “Lucero de Ramales” parcela número 93-Z-1 P-1/1, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar constancia de Factibilidad de Servicios Condicionada, a la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, única y exclusivamente para que se de continuidad al procedimiento al Programa de Tenencia de la Tierra.-----

**5.- Petición por parte de los usuarios de la calle 16 de septiembre y calle Ocampo. -**

En uso de la voz el Ing. Jesús Ernesto Rodríguez, Director de Operación y Mantenimiento del SAPAS, da a conocer al Consejo Directivo de las Generalidades existentes en la calle 16 de septiembre y calle Ocampo de esta Ciudad, refiriendo que se realizó una revisión a las líneas de conducción y alimentación en la calle 16 de Septiembre y calle Ocampo, en las que comprobó que tienen una antigüedad de aproximadamente de 70 años, es decir que ya concluyeron su vida útil y por ende presentan una gran cantidad de fugas, lo que impide suministrar el agua con la presión sufriente para abastecer a los domicilios. -----

Dadas las circunstancias previstas, se dio instrucciones al MVZ. Melchor Vázquez, vocal del Consejo e integrante de la Comisión de Operación y Mantenimiento para dar contestación a la petición de los usuarios de la calle 16 de septiembre. -----

**6.- Solicitud de acuerdo para determinar adeudo del adolescente, por robo calificado.** Derivado de la imposibilidad de que estuviera presente en esta Sesión el Lic. Alberto Mercado, el Ing. Jorge Alfonso García, Secretario del Consejo Directivo, manifiesta que por ser tema de ámbito legal, este punto se analizara en la próxima sesión.-----

**7.- Solicitud de baja y venta de chatarra. -----**

Interviene es este punto el Director de Administración y Finanzas, C.P. Carlos Ramírez Salazar, para mostrar al Consejo Directivo un listado del material chatarra y obsoleto para el Sistema, del cual, somete a consideración del Consejo Directivo su baja y su posible venta. Una vez efectuada la revisión a la lista y bajo las observaciones expuestas, el Ing. Raúl Almeida, comenta que el tanque de pipa señalado en la misma lista que aunque presente picaduras, puede repararse y reutilizarse en el sumisito de agua tratada, por lo anterior, somete el Secretario del Consejo Directivo, la aprobación de todo el consejo para la baja y venta del material (chatarra), acordándose lo siguiente: -----

**Acuerdo:** Derivado de la solicitud de la baja y venta de material (chatarra), y con base al listado presentado por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del SAPAS, El Consejo Directivo aprobó por mayoría calificada, la baja y la venta del material deteriorado y sin reparación, considerando una excepción y posible reparación del tanque de pipa enlistado, revisión de las partes del tanque elevado que se ubicaba en el fraccionamiento Villas Esmeralda y demás tubería existente. -----

**7.- Informe de Comisiones. -----**

Atendiendo este punto, procede el MVZ. Melchor Vázquez, como integrante de la Comisión de Operación y Mantenimiento a rendir informe de trabajo, concerniente al

desazolve, limpieza y retirar obstrucciones del pozo No.39 ubicado en el Fraccionamiento Valle las Huertas, se da constancia al trabajo realizado, bajo la minuta de trabajo que levanto el jueves 05 de septiembre del año en curso. .-----

**8.- Medios de Comunicación.** -----

Con base al tema de medios de comunicación y a las notas publicadas en el transcurso de esta semana se publico lo siguiente: -----

\*Estacionamiento gratuito, beneficio a los usuarios y personas que asistan al SAPAS a realizar algún tramite, siempre y cuando el tiempo no exceda de 30 minutos. -----

\*La creación de la Contraloría Social, para vigilar la obra de rehabilitación del fraccionamiento Rinconada las Flores.-----

\*La felicitación que hace el SAPAS al Presidente Municipal, Lic. Enrique Benjamín Solís Arzola, por su primer informe de Gobierno Municipal. -----

**8.- Asuntos Generales.**-----

**PRIMERO.-** Como último punto, se agrega dentro de los asuntos generales, la solicitud para que asista el Consejo Directivo a las reuniones con el Fraccionamiento Condado la Pila, por lo que se pone a consideración de los presentes el rol de asistencia, sin embargo al no determinar quien asistirá, de común acuerdo establecen los consejeros que harán su manifestación voluntaria de asistencia a las reuniones que se programen. -

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 11:35 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

-----